

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 21/06/2021

Fecha de aprobación: 21/06/2021

Musicoterapia en Educación Infantil

Grado

Grado en Educación Infantil (Ceuta)

Rama

Ciencias Sociales y Jurídicas

Módulo

Conocimiento de Sí Mismo y Autonomía Personal

Materia

Convivencia Escolar: Prevención y Gestión de Conflictos

Curso

4º

Semestre

1º

Créditos

6

Tipo

Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Acercamiento de los alumnos a las posibilidades terapéuticas y educativas de la música en el ámbito de las discapacidades especialmente en cuanto a las deficiencias de la comunicación e integración sensorial. Es aconsejable tener unos conocimientos musicales básicos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Marco conceptual Función psico-educativa de la música y el movimiento en la Educación Infantil. Diferencia conceptual y metodológica entre Educación Musical, Musicoterapia, Expresión Corporal, Danza-Movimiento-Terapia, Psicoballet, Psicodanza, danzaterapia. Musicoterapia. Fundamentación Elementos básicos del lenguaje musical. La educación auditiva rítmica, vocal e instrumental en musicoterapia. Recursos, materiales y estrategias didácticas

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Despertar el interés por el valor educativo de la educación Musical facilitando la adquisición de habilidades personales que les permitan utilizar la Expresión Musical como instrumento pedagógico para favorecer el desarrollo integral del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Potenciar las capacidades de análisis y de planificación para integrar e interrelacionar los contenidos musicales con los del resto de estrategias utilizadas en el ámbito de la Educación Especial desarrollando la capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.
- Fomentar la capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica utilizando la audición, la voz y el canto, la expresión instrumental y la danza y el movimiento como herramienta educativa en función de las necesidades detectadas en el aula.



- Manejar diferentes fuentes (bibliografías, sonoras, audiovisuales, etc.) relacionadas con la Educación Musical y seleccionar el material adecuado para la intervención terapéutica con musicoterapia.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMA 1. Introducción a la musicoterapia.

- Definición de musicoterapia. Aproximación histórica, principios y efectos de la musicoterapia.

TEMA 2. Métodos y ámbitos de aplicación de la musicoterapia en la primera infancia.

- Métodos activos o creativos y métodos pasivos o receptivos en musicoterapia. Musicoterapia neonatal, musicoterapia en el ámbito escolar, musicoterapia en Educación Especial.

TEMA 3. Contenidos musicales y elaboración de materiales en el aula de integración

- Sensorialidad y percepción auditiva: sonido y música.
- Expresión vocal y canto.
- Expresión Instrumental.
- Elaboración de materiales didáctico musicales.

TEMA 4. Intervención musical en niños con necesidades educativas “especial/específicas”

- Discapacidad auditiva.
- Discapacidad mental.
- Discapacidad Visual.
- Síndrome de Down.
- Alteraciones en el lenguaje-oral. Dificultades de lecto- escritura.
- Espectro Autista.
- Dificultades de comportamiento. Hiperactividad.
- Discapacidad motora.

TEMA 5. Cuerpo y movimiento como medio de expresión musical

- El cuerpo y el movimiento como medios de expresión musical.
- Relajación; técnicas necesarias para la actividad musical vocal e instrumental.
- La danza, danzaterapia.
- Recursos metodológicos adecuados en la musicoterapia.

TEMA 6. Diseño, planificación y evaluación de la intervención musicoterapéutica en la etapa infantil.

- Diseño de la intervención en musicoterapia, modelos de trabajo y coordinación con un equipo interdisciplinar.
- Evaluación de intervenciones musicoterapéuticas en la etapa infantil.

PRÁCTICO



Interpretación de materiales musicales e improvisaciones con instrumental Orff para niños con necesidades educativas especiales.

- Recursos y acompañamientos instrumentales.
- Interpretación de cuento sonorizado.
- Interpretación con instrumentos de construcción propia.
- Improvisación con instrumentos escolares, armónicos, melódicos y de propia creación.
- Análisis de casos prácticos representativos de las diferentes metodologías aplicadas en musicoterapia. Prácticas con diferentes técnicas de intervención.
- Elaboración y ejecución práctica de una sesión de musicoterapia con los compañeros de clase.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ALDRDIGE, D. (2001) Music Therapy in Europe. Roma, ISMEZ Publications.
- ALVIN, J. (1993) Música para el niño disminuido. Buenos Aires: Ricordi.
- ARCE, J. (2010): Músicas no escritas: el poder de la improvisación. Guía didáctica para el profesor. Madrid: Fundación Juan March. Departamento de Actividades culturales.
- BENENZON, R. O. (2004) Teoría de la musicoterapia: aportes al conocimiento del contexto no verbal. Madrid: Mandala Ediciones.
- BENENZON, R. O. (2011) Musicoterapia: de la teoría a la práctica. Barcelona: Paidós Ibérica.
- BETÉS DE TORO, M. [Comp.] (2000) Fundamentos de musicoterapia. Madrid: Morata.
- BONDE L. O., PEDERSEN I. N. y WIGRAM T. (2011) Guía completa de musicoterapia. Vitoria: Agruparte Producciones.
- BRENNAN, W. K. (1990) El currículum para niños con necesidades especiales. Madrid: Siglo XXI.
- BRUSCIA, K. (2009): Modelos de improvisación en musicoterapia. Ed Agrupate. Vitoria. Buenos Aires: Guadalupe.
- BUNT, L. & HOSKYNS, S. [Ed.] (2002) The handbook of music therapy. Hove - New York: Routledge.
- CRANDALL, J. (2005) Musicoterapia: La autotransformación por medio de la música. Miami: Ld Books Incorporated.
- FREGTMAN, C.D. (1990) Cuerpo, música y terapia. Barcelona: Mirall.
- GENTO, S. [Coord.] (2012) La musicoterapia para el tratamiento educativo de la diversidad. Madrid: UNED.
- HADLEY, S. (2003): Psychodynamic Music Therapy: Case Studies. Barcelona, Gilsum, NH: Publishers.
- HINTZ, M. (2013) Guidelines for music therapy practice in developmental health. Gilsum, N.H. : Barcelona Publishers.
- JAUSET-BERROCAL, J. A., MARTÍNEZ, I., & AÑAÑOS, E. (2017). Music learning and education: Contributions from neuroscience/Aprendizaje musical y educación: Aportaciones desde la neurociencia. Cultura y Educación, 29(4), 833-847.
- KROUT, R. (1989) Music Therapy in Special Education. St. Louis: MMB Music.
- LACÁRCEL, J. (1990) Musicoterapia en Educación Especial. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- LINGERMAN, H. A. (2008) Musicoterapia: el poder curativo de la música. Barcelona: Océano Ámbar.
- LUCAS, M. (2013) Introducción a la musicoterapia. Madrid. Síntesis.
- MAESO RUBIO, F. (2003) Todo el mundo es un artista. Creatividad, imaginación,



percepción visual y otras conductas artísticas. En : V.R. (coord.) Didáctica de la Educación Artística para Primaria (pp.321- 345) Ed. Pearson Educación. Madrid

- MATEOS HERNÁNDEZ, Luis Alberto. (2011) Terapias artístico- creativas. Salamanca, Amarú.
- NORDOFF, P. & ROBBINS, C. (1983) Music Therapy in Special Education. St.Louis: MMB
- OLDFIELD, A., FLOWER, C. (2008). Music therapy with children and their families. LondonPhiladelphia: J. Kingsley Publishers.
- PELLIZZARI .P.,RODRÍGUEZ. R. (2005): Salud, escucha y creatividad. Ed Universidad del Salvador.
- PEREYRA, G. (2013). Musicoterapia: Iniciación, técnicas y ejercicios. Barcelona: Robinbook
- POCH BLASCO, S. (2011) Compendio de Musicoterapia, Barcelona, Herder, (2 vols.).
- RODRIGO, M^a S. (2000) Musicoterapia. Terapia de música y sonido. Madrid: Musicalis.
- VAILLANCOURT, G. (2009) Música y musicoterapia: Su importancia en el desarrollo infantil. Madrid: Narcea.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- World Federation of Music Therapy (WFMT) <http://www.wfmt.info/>
- American Music Therapy Association (AMTA) <https://www.musictherapy.org>
- Asociación Argentina de Musicoterapia (ASAM) <https://www.musicoterapia.org.ar>
- Asociación Chilena de Musicoterapia (ACHIM) <https://www.achim.cl>
- European Music Therapy Confederation. <http://www.emtc-eu.com/>
- Proyecto Agruparte. <https://www.agruparte.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad,



justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas objetivas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos de intervención musicoterapéutica (individuales o en grupos)
- Realización de supuestos prácticos con la utilización de instrumentos musicales, la voz y la expresión corporal.
- Portafolios.

EVALUACIÓN CONTINUA

Para poder acogerse a esta modalidad de evaluación será requisito indispensable la asistencia al menos al 80% de las clases.

La evaluación continua supone una estrategia de evaluación global basada en cinco pilares:

- Actitud, asistencia y disposición en las sesiones presenciales
- Progreso en el conocimiento adquirido y constatación de su dominio
- Inquietud y madurez en el trabajo autónomo demostrado en la calidad técnica y científica de los informes escritos presentados
- Implicación e interés manifestados en las consultas (tutorías)
- Responsabilidad y compromiso en el trabajo en grupo

Criterios de calificación

Porcentaje sobre la calificación final:

Conocimientos Teóricos: 40%

Conocimientos prácticos: 50%

Asistencia y participación: 10%

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En esta convocatoria habrán de realizar una prueba única (100% de la calificación) contenidos teóricos: 40%; contenidos prácticos: 60%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por



motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrán acogerse a la evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración del trabajo realizado, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

Instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas objetivas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos de intervención musicoterapéutica (individuales).
- Realización de supuestos prácticos con la utilización de instrumentos musicales, la voz y la expresión corporal.
- Portafolios.

Conocimientos Teóricos: 40%

Conocimientos prácticos: 60%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada:

<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada.

<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

